

There are no translations available.

Guayaquil, Julio 3 del 2009

El Convenio de Prestación de Servicios de Salud de Tercer Nivel es una alternativa que el IEES ha establecido para permitir que los trabajadores y empleados de la Institución Guayaquileña, afiliados al IEES, puedan ser atendidos y recibir los servicios de salud en los hospitales: Luis Vernaza, Gineco-Obstétrico Enrique C. Sotomayor; Roberto Gilbert Elizalde; y, el Psiquiátrico Lorenzo Ponce.

En base al convenio la JBG se obliga a entregar prestaciones de óptima calidad y atender a los afiliados en la sección de Pensionado, que cuenta en todas sus las instalaciones, con el equipamiento y personal suficientes para prestar los servicios médicos correspondientes.

De su parte, el IEES, se compromete a entregar al PRESTADOR DE SALUD el Tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar, aprobado por su Consejo Directivo y no tendrá obligación alguna respecto de cualquier servicio otorgado a personas que no hayan sido transferidas legal y debidamente al PRESTADOR (JBG), quien deberá requerir del IEES, la orden de atención correspondiente, y a verificar la identidad del beneficiario, mediante la presentación de su cédula de ciudadanía.

El presente convenio tendrá una duración de dos años, contados a partir de la fecha de su suscripción Para el efecto estarán presentes el Director General del IEES, Dr. Fernando Guijarro Cabezas; el Director de la JBG, Ing. Oscar Orrantia Vernaza, y, suscribirá como Testigo de Honor, el Presidente del Consejo Directivo del IEES, Econ. Ramiro González.

La firma del Convenio se realizará este Martes, 7 de Julio del 2009, a las 10H30 en la Sala de Sesiones de la JBG, ubicada en Vélez 109 y Pedro Carbo, 3er. Piso.